

JUZGADO CUAR TO DE FAMILIA

Bogotá D.C.,

10.7 JUL 2022

L.S.C. 2017-00717

Para los fines legales pertinentes, agregase a los autos el oficio No.721 de 17 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ